



OFICIO:IMPS/178/2023
ASUNTO: El que se indica
Salamanca, Guanajuato; a 01 de agosto de 2023

LIC. JESUS GUILLERMO GARCIA FLORES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Anteponiendo al presente un Cordial Saludo, y sirviendo como antecedente que mediante oficio IMPS/158/2023 de fecha 26 de junio de 2023 se hizo de su conocimiento que en la Décimo tercera sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; llevada a cabo el miércoles 14 de junio del presente año, fue aprobada la Primera modificación al pronóstico de ingresos y Segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; modificación consistente en una solicitud de ampliación al subsidio para el presente ejercicio 2023 por la cantidad \$4,467,250.00 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100MN); más sin embargo, mediante oficio TMS/0853/2023 de fecha 14 de julio de 2023, suscrito por la C.P, Herlinda Castillo Aguado, Tesorera Municipal; se nos informa que la cantidad otorgada para la ampliación solicitada será de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100MN). Motivo por el cual, en la Décimo cuarta sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; llevada a cabo el miércoles 26 de julio de 2023, se somete nuevamente a votación la propuesta de ampliación al presupuesto de egresos y en consecuencia la **Primera modificación al pronóstico de ingresos y Segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato;** misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

Es por lo anterior, y atendiendo a lo señalado en el Artículo 4, fracción IX del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; y los Artículos 7 fracción II, y 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; **solicito** se agende en la Próxima Sesión del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; la **Primera modificación al pronóstico de ingresos y Segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato;** para lo cual remito en forma impresa, original del Acta de la Décimo cuarta sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del



OFICIO: **IMPS/178/2023**
ASUNTO: El que se indica
Salamanca, Guanajuato; a 01 de agosto de 2023

Municipio de Salamanca, Guanajuato; lista de asistencia de los consejeros, copia fotostática de Oficio TMS/0853/2023 de Tesorería Municipal e impresión de Hoja de trabajo que desglosa la modificación y el suplemento líquido de \$2,000,000.00 al ejercicio fiscal para 2023.

Sin otro particular, y esperando vernos favorecidos con nuestra petición a la brevedad posible, quedo de Usted como su Seguro Servidor.


Ingeniero Adrián Peña Miranda,
Director General del Instituto Municipal de Planeación
del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.c.p.

Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo. Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato. Para conocimiento.
Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra. Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN. Para conocimiento.
C.P. Herlinda Castillo Aguado. Tesorera Municipal. Para su conocimiento



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

**Oficio TMS/0853/2023
Asunto: Respuesta**

**Ing. Adrián Peña Miranda
Director General del Instituto Municipal de Planeación del
Municipio de Salamanca, Guanajuato
P r e s e n t e.**

Por medio del presente escrito me permito externarle un afectuoso saludo, así mismo y en atención al oficio IMPS/164/2023, le informo que respecto a la ampliación que solicita a esta dependencia, las arcas actuales del Municipio no se encuentran en capacidad para otorgarla, por lo que se solicita presentar una propuesta de ampliación de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), esperando el apoyo y aprobación correspondiente por el H. Ayuntamiento.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 130 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
14 de julio de 2023**

**C.P. Herlinda Castillo Aguado
Tesorera Municipal de Salamanca, Gto.**



ARCHIVO

ELABORO OGSRG

0000207

Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1100, 1101 y 1102

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		APROBADO	MODIFICACIÓN \$995,000.00			SUPLEMENTO LIQUIDO \$2,000,000.00		
PARTIDA	DEVOLUCIÓN		DEVOLUCIÓN	SUPLEMENTO	MODIFICADO	SUPLEMENTO	MODIFICADO	MODIFICADO
1.4.2.1	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	159,831.15	59,000.00		100,831.15		100,831.15	
1.3.2.3	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	406,698.63		39,000.00	445,698.63		445,698.63	
1.4.4.1	APORTACIONES PARA SEGUROS.	100,000.00		20,000.00	120,000.00		120,000.00	
1.4.1.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	335,176.72	85,000.00		250,176.72		250,176.72	
1.2.2.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	10,000.00		85,000.00	95,000.00		95,000.00	
1.4.3.1	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	183,527.23	60,000.00		123,527.23		123,527.23	
1.1.3.1	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,709,091.52		54,000.00	3,763,091.52		3,763,091.52	
1.5.4.2	VALES/ CANASTA BASICA	74,523.64		4,000.00	78,523.64		78,523.64	
1.5.4.4	ARCON	13,750.00		2,000.00	15,750.00		15,750.00	
2.1.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,000.00				120,400.00	150,400.00	
2.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00				25,000.00	35,000.00	
2.1.3.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	15,000.00	14,000.00		1,000.00			
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,000.00				140,000.00	155,000.00	
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00				11,000.00	16,000.00	
2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	300.00				2,500.00	2,800.00	
2.9.4.1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	10,000.00				12,000.00	22,000.00	
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	45,000.00	25,000.00		20,000.00			
3.2.5.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					20,700.00	20,700.00	
3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	25,000.00		39,000.00	64,000.00		75,000.00	139,000.00
3.3.2.1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	150,000.00	145,000.00		5,000.00			
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	45,000.00		5,000.00			
3.3.5.1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	150,000.00	145,000.00		5,000.00			
3.5.1.1	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	10,000.00				60,000.00	70,000.00	
3.6.1.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	10,000.00				100,000.00	110,000.00	
3.7.1.2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	25,000.00	24,000.00		1,000.00			
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	15,000.00	10,000.00		5,000.00			

3.7.2.2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	10,000.00	9,000.00			1,000.00	
3.7.6.1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	25,000.00	24,000.00			1,000.00	
3.7.8.1	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,000.00	5,000.00			5,000.00	
3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00	10,000.00			5,000.00	
7.9.9.1	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	340,613.00	330,000.00			10,613.00	
3.3.3.1	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN	260,000.00		747,000.00		1,007,000.00	900,000.00
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	5,000.00			5,000.00	
3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,000.00		5,000.00		20,000.00	73,000.00
3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES						210,000.00
5.1.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,000.00					15,000.00
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00					35,400.00
5.2.1.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	5,000.00					130,000.00
5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E	40,000.00					70,000.00
			995,000.00	995,000.00			2,000,000.00



DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

SECRETARIO TÉCNICO: Buenas tardes ciudadanos integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Por instrucciones del Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; por medio del oficio SYR-IAGB-682/2023, donde hace de su conocimiento que por motivos profesionales no podrá presidir la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria y me instruye llevar a cabo el desahogo de la misma. Esto con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción IV del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículo 19 fracción IV del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, procedo a darles la bienvenida y a presidir esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Salamanca, Gto. En atención a la convocatoria IMPS-C-010-2023 que les fue notificada con sus respectivos anexos y recibida por ustedes en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 10, fracciones II y III y Artículos 13, 15 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículo 16 fracciones II y III y Artículos 20, 22 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Nos disponemos a iniciar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; por lo cual, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

1. Arq. Iván Alejandro Gordillo Becerra. Presidente del Consejo Directivo. Delega.
2. Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS. Suplente del Lic. Ulises Banda Coronado, Vocal Consejero Propietario y Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS. Presente.
3. Ing. Álvaro Vera Murillo, Director de Construcción de Obra Pública. Suplente del Ing. José Roberto Muñoz Robles, Vocal Consejero Propietario y Director General de Obra Pública. Presente.
4. Arq. Gabriel Enrique Torres Calderón, Vocal Consejero Propietario y Director General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.
5. Lic. Alberto De La Torre Gleason, Vocal Consejero Propietario y Director de Medio Ambiente. Presente.
6. C. María Rocío León Mendoza Suplente del Lic. Héctor Manuel Castañón Vázquez, Vocal Consejero Propietario y Director General del INSADIS. Presente.
7. Ing. Alejandro Meneses Molina, Vocal Consejero Propietario y Director General de Bienestar y Desarrollo Social. Presente.
8. C. Maricela Vargas Domínguez, Vocal Consejera Propietaria. Presente.
9. C. Aidé Ramírez Ortiz, Vocal Consejera Propietaria.
10. C. Narda Monserrat Macías Almaguer, Vocal Consejera Propietaria.
11. C. Miriam Zuleima Valencia Romero, Vocal Consejera Propietaria. Presente.
12. C. José Fernando Nieto Rueda, Vocal Consejero Propietario.



13. C. Oscar Iván Lara Chávez, Vocal Consejero Propietario.

14. C. Joel Berlín Izaguirre, Vocal Consejero Propietario. Presente.

15. Mitro. Esteban Martínez Hernández, Suplente del C. Agustín Robles Montenegro, Vocal Consejero Propietario. Presente.

16. Y el de la voz Ingeniero Adrián Peña Miranda, Secretario Técnico y Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO: Señores Consejeros, les informo que, se encuentran presentes 9 (nueve) integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

SECRETARIO TÉCNICO: En consecuencia, y toda vez que existe Quórum legal para sesionar, declaro legal y formalmente instalada la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, siendo las 17:30 Hrs. (diecisiete horas con treinta minutos) del día 26 (veintiséis) de julio de 2023 (dos mil veintitrés); estando presentes en la sala de capacitación del Centro de Lectura "José Rojas Garcidueñas", se procede a iniciar la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO: Procedo a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto para la presente sesión, de acuerdo con lo descrito en la Convocatoria emitida.

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.

2.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

3.- Presentación y Aprobación del Orden del Día.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13 fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII, Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 1)

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en el Artículo 12, Artículo 13 fracción I y II, Artículo 28 fracción IV, VI y VII y Artículo 30 fracción VI, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 21 fracción VI y VII. (ANEXO 2)

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 13 fracción III, IV y Artículo 28 fracción X, Artículo 30 fracción I, así como del Acuerdo de Creación del IMPLAN en su Artículo 1 párrafo II. (ANEXO 3)

7.- EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO POR EL PERIODO DEL MES DE



ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ENUNCIADO EN: el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 10 fracción XX, así como del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato en su Artículo 5 fracción XX.

8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO: con fundamento en el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; en su Artículo 28 fracción VI. (ANEXO 4)

9.- Asuntos Generales.

(Se pregunta si algún Consejero solicita se incluya algún Asunto para considerarlo).

SECRETARIO TÉCNICO: Solicita el informar al Consejo del movimiento en la estructura operativa del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

SECRETARIO TÉCNICO: Solicita el informar al Consejo del evento que realizará el IMPLAN Salamanca el lunes 21 de agosto del año en curso.

SECRETARIO TÉCNICO: Solicita el informar al Consejo de la invitación que se recibió para la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC 2023). Con sede en Guadalajara, Jalisco.

10.- Clausura de la Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 10, fracciones II y III y Artículos 13 y 17 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Artículos 20 y 24 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Está a consideración de este Consejo Directivo, el ORDEN DEL DÍA que se propone para el formal desahogo de esta Décimo Cuarta Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no se registraron participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo si se aprueba o no, el ORDEN DEL DÍA propuesto.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señores Consejeros, les informo que, por 9 (nueve) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo el orden del día de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

NOTA: Siendo las 17:33 Hrs., se incorpora a la sesión, la **C. Maricela Vargas Domínguez, Vocal Consejera Propietaria**, a partir de este momento se toma su participación en las votaciones subsecuentes y su asistencia.

SECRETARIO TÉCNICO: Continuando con el desahogo del CUARTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, proceda al desahogo del punto en mención.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL



01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, se procede con el desahogo del QUINTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, proceda al desahogo del punto en mención.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DE 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el ESTATUS DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE JUNIO DEL 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

SECRETARIO TÉCNICO: Continuando con el desahogo del SEXTO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; me permito el hacer la siguiente puntualización: en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 (catorce) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), este Consejo Directivo, aprobó la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, por un monto de \$ 4,467.250.00 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), sin embargo, mediante oficio TMS/0853/2023, dirigido a su servidor por la Tesorera Municipal, se nos comunicó que el Monto a considerar como Subsidio de la Administración Municipal al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; será de \$ 2,000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), razón por la cual estamos presentando a su consideración la versión ajustada al monto indicado por la Tesorera Municipal, por lo que le solicito a la C.P. Elizabeth Rodríguez Huichapa, Coordinadora de Administración y Finanzas, proceda al desahogo del punto en mención.



Hace uso de la voz el Consejero y Director de Medio Ambiente, Lic. Alberto De La Torre Gleason preguntando con lo que respecta al número de talleres que se tenían considerados para realizar si se va a tener algún cambio, por lo que se le informa que por la modificación presupuestal efectivamente se va a tener que realizar un ajuste al respecto.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que se agotaron las participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (SE ANEXA)

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, se procede con el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, relativo a la EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no se registraron participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el PROYECTO DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; QUE SE PRETENDE RENDIR AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO POR EL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; que una vez conformado el INFORME TRIMESTRAL correspondiente al periodo del mes de abril al mes de junio del año 2023 del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; se remita al H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

SECRETARIO TÉCNICO: A continuación, se procede con el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, relativo a la PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.



SECRETARIO TÉCNICO: Toda vez que no hubo participaciones; pregunto en votación económica a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato, si se aprueba o no, el INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO: Señores Consejeros, les informo que, por 10 (diez) votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato; el INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

ASUNTOS GENERALES:

SECRETARIO TÉCNICO: Hago de conocimiento al Consejo Directivo de la incorporación de la Licenciada en Derecho PERLA IVONE MEDINA TOLEDO, Integrándose a partir del 03 de julio del año en curso, en la Coordinación Jurídica del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo al Consejo Directivo del evento que realizará el IMPLAN Salamanca el lunes 21 de agosto del año en curso.

SECRETARIO TÉCNICO: Informo al Consejo Directivo que el Sr. Presidente Municipal, así como este Instituto de Planeación, recibimos la invitación para asistir a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC 2023). Con sede en Guadalajara, Jalisco.

SECRETARIO TÉCNICO: De acuerdo con el punto DÉCIMO del orden del día, el cual corresponde a la clausura de la sesión, les informo, Señores Consejeros, que se han agotado todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Agradezco a las y los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Siendo las 18:15 Hrs. (dieciocho horas con quince minutos) del día 26 (veintiséis) de julio del año 2023 (dos mil veintitrés); declaro terminada la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato. (IMPLAN).

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Arq. Adriana Alejandra Vergara Pérez, Gerente General del CMAPAS.
Suplente del Lic. Ulises Banda Coronado, Vocal Consejero Propietario
y Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS.



Ing. Álvaro Vera Murillo, Director de Construcción de Obra Pública. Suplente del Ing. José Roberto Muñoz Robles, Vocal Consejero Propietario y Director General de Obra Pública

C. María Rocío León Mendoza Suplente del Lic. Héctor Manuel Castañón Vázquez, Vocal Consejero Propietario y Director General del INSADIS

Ing. Alejandro Meneses Molina,
Vocal Consejero Propietario
y Director General de Bienestar y Desarrollo Social

Lic. Alberto De La Torre Gleason,
Vocal Consejero Propietario y Director de Medio Ambiente.

C. Maricela Vargas Domínguez
Vocal Consejera Propietaria

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C. Miriam Zuleima Valencia Romero
Vocal Consejera Propietaria

C. Joel Berlín Izaguirre
Vocal Consejero Propietario

Mtro. Esteban Martínez Hernández, suplente del
C. Agustín Robles Montenegro, Vocal Consejero Propietario

Ing. Adrián Peña Miranda
Secretario Técnico y Director General del
Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2023 y 2022
(Cifras en pesos)**

**HOJA 1 DE 2
2022**

	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	5,169.99	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	5,169.99	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBS Y SUBV Y P Y JUB	7,000,000.00	4,073,160.88
PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB. FISCAL, F. DIST. DE APORT	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	7,000,000.00	4,073,160.88
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	7,005,169.99	4,073,160.88
 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,891,587.72	2,616,460.89
SERVICIOS PERSONALES	1,767,727.56	2,172,161.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,639.52	114,650.48
SERVICIOS GENERALES	93,220.64	329,648.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	26,868.09
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES	0.00	26,867.95
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.14
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,891,587.72	2,643,328.98
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO).....	5,113,582.27	1,429,831.90

III

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ADRIAN PEÑA MIRANDA
DIRECTOR GENERAL

ELIZABETH RODRIGUEZ HUICHAPA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO 2

Concentrado de Declaraciones de Impuestos Presentadas por el Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Salamanca, Guanajuato

PERIODO PRESENTADO: JUNIO 2023

Tipo de Declaración			
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
04/07/2023	390335113	N/A	N/A

Tipo de Declaración			
Retención de ISR por Salarios			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
04/07/2023	230260210540	04/07/2023	\$ 66,350.00

Tipo de Declaración			
Retención de Impuesto cedular por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
04/07/2023	0623/07	N/A	\$ -

Tipo de Declaración			
Impuesto Sobre Nómina (Cedular)			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
04/07/2023	030000308650	05/07/2023	\$ 12,391.00

Tipo de Declaración			
Retención de ISR por la Prestación de Servicios Profesionales			
FECHA DE PRESENTACIÓN	NO. DE OPERACIÓN Y/O RECEPCIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO
04/07/2023	536152844	N/A	\$ -



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

FONDO	CRI	CONCEPTO	PRONÓSTICO 2023
	910101	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	9,000,000.00
	900000	TRANSFERENCIA Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	9,000,000.00
	510101	INTERESES DERIVADOS DE CTA. BANCARIA	12,000.00
	500000	PRODUCTOS	12,000.00
TOTAL GLOBAL			\$ 9,012,000.00

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

COG	DESCRIPCIÓN	IMPLAN 2023
1131	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,763,091.52
1221	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	95,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	101,674.66
1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	445,698.63
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250,176.72
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	100,831.15
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	123,527.23
1441	SEGUROS	120,000.00
1542	VALES/CANASTA BASICA	78,523.64
1544	ARCON	15,750.00
1591	APOYO FAMILIAR	52,113.60

TOTAL SERVICIOS PERSONALES **\$ 5,146,387.15**

2111	MATERIALES Y UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	150,400.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	35,000.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1,000.00
2141	MATERIALES, ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,000.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	8,500.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	155,000.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	16,000.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2,800.00
2491	MATERIALES DIVERSOS	2,800.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	500.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	20,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD	5,400.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	5,000.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	5,000.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TEC. DE LA INFORM.	22,000.00
2961	REFACCIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS **\$ 494,400.00**

3131	SERVICIO DE AGUA	1,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA TRADICIONAL	20,000.00
3151	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	1,000.00

3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	1,000.00
3172	SERVICIO DE REDES	5,000.00
3181	SERVICIO POSTAL	1,000.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICOS Y LOCALES	25,000.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,700.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	93,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES	15,000.00
3312	SERVICIOS DE AUDITORIA	25,000.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	5,000.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,907,000.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACION	5,000.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5,000.00
3361	IMPRESIONES DOCUMENTOS	8,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS	10,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	70,000.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	5,000.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	110,000.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	25,000.00
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	1,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	5,000.00
3722	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	1,000.00
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	25,000.00
3761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	1,000.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,000.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,000.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	40,000.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	50,000.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	139,000.00
3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	25,000.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	128,499.85
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	210,000.00

TOTAL SERVICIOS GENERALES \$ **3,033,199.85**

5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	40,400.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	135,000.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION.	15,000.00
5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	110,000.00

TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ **320,400.00**

7991	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	17,613.00
------	------------------------------	-----------

PRESUPUESTO ANUAL 2023		\$ 9,012,000.00
-------------------------------	--	------------------------

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)

DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023



No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ARQ. IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMPLAN SALAMANCA	
2	ING. ADRIÁN PEÑA MIRANDA	SECRETARIO TÉCNICO	
3	LIC. ULISES BANDA CORONADO	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS ARQ. ALEJANDRO GORDILLO BECERRA	
4	ING. JOSÉ ROBERTO MUÑOZ ROBLES	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA SUPLENTE ALVARO VERA MURILLO	
5	ARQ. GABRIEL ENRIQUE TORRES CALDERÓN	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y MEDIO AMBIENTE	
6	LIC. HÉCTOR MANUEL CASTAÑÓN VÁZQUEZ	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y DIRECTOR GENERAL DEL INSADIS SUPLENTE ROSA LEOA MENDOZA	
7	ING. ALEJANDRO MENESES MOLINA	DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	
8	LIC. ALBERTO DE LA TORRE GLEASON	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO Y DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	
9	C. MARICELA VARGAS DOMÍNGUEZ	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	
10	C. AIDÉ RAMÍREZ ORTIZ	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GUANAJUATO. (IMPLAN)

DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023



No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
11	C. NARDA MONSERRAT MACIAS ALMAGUER	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	
12	C. MIRIAM ZULEIMA VALENCIA ROMERO	VOCAL CONSEJERA PROPIETARIA	
13	C. JOSÉ FERNANDO NIETO RUEDA	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
14	C. OSCAR IVÁN LARA CHÁVEZ	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
15	C. JOEL BERLIN IZAGUIRRE	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO	
16	C. AGUSTÍN ROBLES MONTENEGRO <i>AGUSTIN ROBLES MONTENEGRO</i>	VOCAL CONSEJERO PROPIETARIO <i>SUBLENTE</i>	